

A. Padoa-Schioppa, *Il Diritto nella Storia d'Europa. Il medioevo. Parte prima*, Padova, CEDAM, 1995, 290 pp., ISBN 88-13-19198-7.

El autor de esta obra es bien conocido por su libro titulado: *Ricerche sull'appello nel Diritto intermedio*, 1-2, Milán 1967-70, y por otros numerosos estudios. En el volumen que es objeto de esta reseña se contiene la primera parte de un manual que, según el autor, es en torno a la quinta parte de un plan global de una síntesis de la historia del Derecho en Europa. El contenido real de este volumen, distribuido en cuatro capítulos que versan sobre la tardía antigüedad, los reinos germánicos, el feudalismo, y lo que el autor titula «Comune, Impero, Monarchie». Al final de cada uno de estos capítulos hay una bibliografía sumaria sobre el tema de cada uno de estos cuatro apartados. En cuanto a los destinatarios de este libro, el autor lo describe diciendo «que es para juristas y no juristas, para un público de lectores que en otro tiempo se calificaba como personas cultas, no para especialistas».

Que esta obra no es para especialistas resulta evidente a poco que se examine. Pero resulta más problemático el provecho que pueda obtener de ella el público culto. Ello se debe al espacio demasiado escaso que aquí se concede a una temática inmensa, por lo que es muy poco lo que de hecho se dice sobre la mayoría de los asuntos tratados. Por otra parte, resulta también algo descompensada la selección de ámbitos geopolíticos y cronológicos historiados en este libro. Así en el cuarto capítulo se trata de la realidad jurídico-política de Sicilia, Alemania y Francia, y esto se hace además hasta el siglo XIII en los dos primeros casos, mientras que para Francia se prolonga hasta el siglo XV. No se menciona, en cambio, el amplio movimiento legislativo de otras muchas monarquías precisamente durante el siglo XIII, como ha sido acertadamente subrayado en congresos y publicaciones recientes. Puesto que esta obra promete continuar, piénsese cuán importante resultaría informar a los lectores, entre otras realidades aquí ausentes, sobre la amplia recepción del Derecho común romano-canónico que se lleva a cabo en Castilla durante el reinado de Alfonso X el Sabio, recepción que afectará al Derecho del continente americano, donde es acogido como Derecho castellano.

REDC

C. Torres, *Ana de Jesús. Cartas (1590-1621). Religiosidad y vida cotidiana en la clausura femenina del Siglo de Oro*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995, 124 pp., ISBN 84-7481798-6.

Sor Ana de Jesús, una de las más íntimas colaboradoras de Santa Teresa de Jesús, y fundadora de diversos conventos de monjas carmelitas en España, Francia y Flan-